

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2017-11351 *Información pública de la aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Mogrovejo.*

Aprobado inicialmente el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Mogrovejo por Resolución de Alcaldía 267/2017, de 18 de diciembre de 2017, de conformidad con las previsiones contenidas en el Decreto 144/2002, de 19 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Especiales en materia de Protección del Patrimonio Cultural.

Mediante el presente anuncio se pone a disposición de todos los interesados el "Documento de Aprobación Inicial del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Mogrovejo" junto con el "Documento Ambiental Estratégico" que lo acompaña. Ambos estarán a disposición de los interesados en soporte papel en las oficinas municipales sitas en la C/ La Riestre, s/n de Camaleño, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo estará disponible toda la documentación mencionada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camaleño: <https://camaleno.sedelectronica.es>

Se somete la documentación integrante del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Mogrovejo, así como el Informe Ambiental Estratégico a información pública por un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas.

Camaleño, 18 de diciembre de 2017.

El alcalde,
Óscar Casares Alonso.

2017/11351